



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2048

DALCAHUE, 09 de agosto de 2013.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el presupuesto municipal para el año 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE ACTIVIDAD MUNICIPAL; La Actividad del Día del Niño año 2013, a realizarse el día lunes 12 e agosto del presente año en el Sector de Puchauran.

ANOTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Of. De Partes
- Archivo